

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° GG-033-2017

Lima, 07 de noviembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, regula el derecho fundamental de acceso a la información, consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú; habiéndose establecido en el artículo 3° que el Estado debe adoptar las medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades; las cuales están obligadas a entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad;

Que, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante Resolución de Gerencia General N° GG-016-2016 del 11 de abril de 2016; modificada por Resolución de Gerencia General N° GG-001-2017 del 13 de enero de 2017 se designaron a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público, así como a los responsables de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia;

Que, según acuerdo de Directorio se han efectuado cambios de personal en las plazas cuyos titulares fueron designados como responsables de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es necesario actualizar las designaciones efectuadas mediante las resoluciones señaladas en el considerando precedente

Que, en mérito a los considerandos anteriores y en uso de las facultades que competen a la Gerencia General;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Designar como responsables de la entrega de información de acceso público en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a las personas que se mencionan a continuación:

- En Electronorte S.A. a Lizardo Marino Ojeda López, Gerente de Administración y Finanzas (e).
- En Hidrandina S.A. a Lucio Enrique Lévano Coloma, Gerente de Administración y Finanzas (e).

- En Electrocentro S.A. a Antonio Vélez Raczy, Gerente de Administración y Finanzas.
- En Electronoroeste S.A. a Ileana del Carmen Salazar Campos, Gerente de Administración y Finanzas.

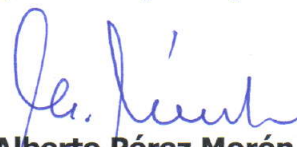
SEGUNDO.- Designar como responsables de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia, a las personas que se mencionan a continuación:

- En Electronoroeste S.A. a Wilfredo Reto Gutiérrez.
- En Electronorte S.A. a Karla Silva Fernández.
- En Hidrandina S.A. a Cecilia Morales Rodríguez.
- En Electrocentro S.A. a Gilberto Chávez Bustamante.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los trabajadores designados en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución. Así como encargar a los Gerentes Regionales, la supervisión y cumplimiento de la presente Resolución.

CUARTO.- Disponer que la presente resolución sea publicada en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional de cada empresa; asimismo, se publicará una copia de la misma en cualquier lugar visible de la entidad, conforme en a lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Alberto Pérez Morón
Gerente General